



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 255/2015 /  
NUEVA TOLTEN, 25 MAR. 2015  
LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

**VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio Número 1438 de fecha 29 de Noviembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos para el Año 2015.-

2.- El/Los siguientes informes Sociales :

Informe	Fecha	Nombre del Solicitante
60	25-02-2015	QUIJÓN PAINÉN HEDITH

3.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley 18.695, 'Orgánica Constitucional de Municipalidades'

**DECRETO :**

1.- DECLARESE, caso indigencia temporal ó necesidad manifiesta la situación socioeconómica de la(s) persona(s) que a continuación se señalan.-

2.- OTORGUESE, una ayuda social para cubrir gastos de necesidad manifiesta de acuerdo a trámites dispuestos en Informes Socioeconómicos citados en el visto número 2, conforme al siguiente detalle:

QUIJÓN PAINÉN HEDITH Asistencia en Dinero \$60.000.-

• GIRENSE, los fondos a nombre de la Sra. HEDITH QUIJON PAINEN RUT N°7.545.727-8.-

3.- IMPUTESE el gasto del presente decreto al Programa, denominado 'PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL'

4.- CONSIDERESE, los Informes Sociales del Visto numero 2, para todos los efectos legales, como parte integrante del Presente Decreto.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



MARLEIS ROSSANA BRAVO BELTRAN  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE RAFAEL GARCIA FERLICE  
ALCALDE

RGF/MBB/MBB/mee

DISTRIBUCION:

- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones
- Copia Transparencia.
- Direccion de Adm. y Finanzas
- Direccion de Desarrollo Com.